

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE TRANSPORTES INFYNITCARGO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle Candelaria S6-526 y Calle San Patricio, siendo las 18h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor YAZBEK RUIZ HENCER JULIO, por sus propios y personales derechos, en representación de 1 acción con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.
- El señor CARPIO REY JAIRO ROMEO, por sus propios y personales derechos, en representación de 1 acción con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.
- El señor CEDEÑO INTRIAGO EDITA GABRIELA, por sus propios y personales derechos, en representación de 2 acciones con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.
- El señor CEDEÑO INTRIAGO MIGUEL JAVIER, por sus propios y personales derechos, en representación de 1 acción con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.
- El señor CEDEÑO INTRIAGO TOMAS MIGUEL, por sus propios y personales derechos, en representación de 792 acciones con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.
- El señor CEDEÑO PALMA MIGUEL RAFAEL DEL CONSUELO, por sus propios y personales derechos, en representación de 2 acciones con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.
- El señor ORELLANA VIERA WILSON RAUL, por sus propios y personales derechos, en representación de 1 acción con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Cedeño Intriago Miguel Javier y actúa como Secretaria Cedeño Intriago Editra Gabriela, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Punto Uno. Verificación de Canon de Aportación de Socios, por la emergencia sanitaria que esta atravesando el país.

Punto Dos. Revisión de los Balances y Estados de resultados de la empresa.

Punto Tres. Revisión Informe de Comisario emitido por la Ing. Daisy Gómez Ontaneda

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Punto Uno. Verificación de Canon de Aportación de Socios, por la emergencia sanitaria que está atravesando el país.

Como es de conocimiento general el país y el mundo esta atravesando por una pandemia que afectado de manera general todas las industrias, y de manera unanime se llega al acuerdo de realizar reducción por el pago del aporte mensual de los accionistas el mismo que se determina el valor de USD50 (Cincuenta Dólares con 00/100) por socio, los cuales serían descontados antes de realizar la transferencia respectiva correspondiente al servicio de transporte brindado por cada socio en el mes.

Punto Dos. Revisión de los Balances y Estados de resultados de la empresa.

El Presidente de la Junta el Sr. Miguel Cedeño procede a tomar lectura de los Balances y Estados de Resultados de la empresa, el mismo que concluye con una utilidad de USD\$1.076,72 (Mil setenta y seis dólares con 72/100), no existe observaciones por parte de los accionistas.

Punto Tres. Revisión Informe de Comisario emitido por la Ing. Daisy Gómez Ontaneda

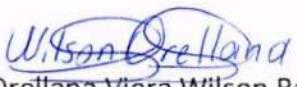
La Secretaria de la Junta la Sra. Gabriela Cedeño, toma la palabra para dar lectura del Informe de Comisario emitido por la Ing. Daisy Gómez, el mismo que no tiene observaciones relevantes, y resume las acciones tomadas por la compañía durante el ejercicio 2019. Al no haber observaciones se concluye el punto.

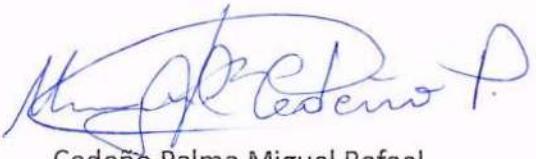
A las 19h30 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, a más de la Presidenta y Secretaria Ad-Hoc que certifica.


Sr. Cedeño Intríago Miguel Javier
Presidente - Accionista


Ing. Cedeño Intríago Edita Gabriela
Secretario Ad-Hoc - Accionista


Orellana Viera Wilson Raul
Accionista


Cedeño Palma Miguel Rafael
Accionista


Cedeño Intriago Tomas Miguel
Accionista


Carpio Rey Jairo Romeo
Accionista


Yazbek Ruiz Hencer Julio
Accionista